

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36076** *Anuncio de Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación de Servicios de Auditoría Energética.*

I: Entidad Adjudicadora.

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - Dirección General.

Económico-Financiera - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J.

A la atención de:

Tel. Fax. 913007479.

Correo electrónico: [tdelacalle@renfe.es](mailto:tdelacalle@renfe.es).

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>.

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II: Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Servicios de Auditoría Energética, Establecida en el Real Decreto 56/2016 de 12 de febrero, del Grupo Renfe.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Categoría de servicio n.º: 12 - España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Contrato Público.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Servicios de Auditoría Energética, Establecida en el Real Decreto 56/2016 de 12 de Febrero, del Grupo Renfe.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos(CPV).

Nomenclatura principal: 71314300-5.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Si.

Las ofertas deberán presentarse para: Uno o Varios lotes.

Lote N°: 1 -- Energía Eléctrica de Tracción.

1) Breve descripción: Auditoría de energía eléctrica de tracción de trenes eléctricos de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y locomotoras eléctricas de Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

71.31.43.00-5.

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 120.350,00.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 9.

Lote N.º: 2 -- Combustible Diésel de Tracción.

1) Breve descripción: Auditoría de combustible diesel de tracción de trenes diésel de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

71.31.43.00-5.

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 50.050,00.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 9.

Lote N°: 3 -- Energía de uso Distinto de Tracción

1) Breve descripción: Auditoría de energía de usos distintos de tracción en instalaciones: edificios de oficinas, estaciones de Cercanías, Ancho Métrico y bases de mantenimiento. Además, conforme a lo indicado en el apartado 1. 1 del Pliego de Condiciones Particulares regulador, el adjudicatario deberá preparar la línea base anual, de los distintos consumos energéticos existentes en la estación de Cercanías de Nuevos Ministerios y en la base de mantenimiento de La Sagra, así como una Especificación Técnica para la licitación y contratación, por parte del Grupo Renfe, de los trabajos de ejecución de las medidas de ahorro propuestas.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

71.31.43.00-5.

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 572.210,00.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 36.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

## II.2) Cantidad o Extensión del Contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 742.610,00 EUR (IVA Excluido).

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 36 meses.

## III: Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

### III.1) Condiciones Relativas al Contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: El importe de la Garantía Provisional, para cada uno de los lotes, es el siguiente:

- Lote 1: 1.200,00 € - Lote 2: 500,00 € - Lote 3: 5.700,00 €.

El adjudicatario de cada lote deberá constituir antes de la firma del contrato una garantía equivalente al 5% (cinco por ciento) del importe total estimado en la adjudicación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 0, de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se regulan los procedimientos de contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe- Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

### III.2) Condiciones de Participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Conforme a lo indicado en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme a lo indicado en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme a lo indicado en el apartado 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares.

### III.3) Condiciones Específicas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

## IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de Procedimiento Abierto.

IV.2) Criterios de Adjudicación Oferta económicamente más ventajosa.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2017-00101.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 11/07/2017-12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 6.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: 11/07/2017-12:00.

Lugar: Direccion: 00000.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No.

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información Adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a los adjudicatarios, con el prorrateo que resulte. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Las empresas que estén interesadas en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares regulador.

5. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

6. El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil del Contratante: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html> A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que

cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

7. Las Ofertas podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo límite de la recepción de ofertas o solicitud de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la «Instrucción». Al presentar la Oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitará los datos de la empresa conforme se indica en la condición particular n.º 5.6. del Pliego de Condiciones Particulares.

8. La apertura de los sobres «C» (fase 3) será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado las fases 1 y 2, descrita en la Condición Particular n.º 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Además para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura.

9. Toda la información relacionada con la visita a las instalaciones indicada en la Condición Particular 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares se recoge en el documento complementario publicado en el perfil del contratante del Grupo Renfe <http://renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

10. La energía que se consume en el Grupo Renfe, objeto de la presente licitación, se clasifica en dos grandes partidas:

- Energía de tracción (energía eléctrica de tracción y combustible diésel de tracción), que supone el 88,70% del consumo total.

- Energía para usos distintos de tracción, que supone el 11,30% del consumo total.

VI.4) Procedimientos de Recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@minhap.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhap.es).

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 31.05.2017.

Madrid, 31 de mayo de 2017.- La Gerente de Área de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A170044422-1